



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS:

Adiestramiento de Capacidad Comunitaria –

Cuenca Hidrográfica: Río Grande de Añasco a Río Yágüez

La Junta de Planificación es la Agencia responsable de la Administración Estatal de los Valles Inundables de Puerto Rico y forma parte del Programa de Socios de Cooperación Técnica (CTP, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). La Agencia tiene como objetivo reducir al mínimo la pérdida de vida y propiedad al fomentar un desarrollo físico, social y económico del país en armonía con la naturaleza y una mejor calidad de vida de la población. Como parte de la responsabilidad, se ha adoptado la política de integrar los aspectos de la gestión de riesgos de inundación con énfasis en delinear los riesgos, fomentar la prevención y mitigar los efectos.

La Junta de Planificación solicita propuestas de proveedores para que sean contratistas de la agencia para proveer adiestramientos al personal de Manejo de Emergencias y oficinas municipales de los municipios que componen la Cuenca Hidrográfica: Río Grande de Añasco a Río Yágüez con el fin de aumentar el conocimiento del programa y su importancia enfocado en las herramientas y datos sobre Mapas, Evaluaciones y Planificación de Riesgos (Risk MAP, por sus siglas en inglés).

OBJETIVOS

Desarrollar adiestramientos enfocados en las herramientas y datos de *Risk MAP* a la Cuenca Hidrográfica: Río Grande de Añasco a Río Yágüez con el fin de preparar a los funcionarios de los municipios para la Fase 2. Desarrollo de Datos y Productos. La idea principal de este adiestramiento es enfatizar la importancia de la recopilación de datos de inundación para desarrollar productos con la mejor información disponible y que la data recopilada y el producto final sea compartido con la Junta de Planificación.

La Cuenca Hidrográfica se compone de los siguientes municipios: Adjuntas, Añasco, Lares, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Rincón, San Sebastián y Yauco. El proveedor será responsable de la coordinación de los adiestramientos de forma presencial a cada uno de los Municipios y proveerá los materiales necesarios para realizar los mismos en comunicación con la Junta de Planificación. El adiestramiento será mínimo un día por Municipio. El adiestramiento será mínimo un día por Municipio.

ALCANCE DEL TRABAJO

Los entregables serán:

- Presentación de un plan de Acción (*Engagement*)
- Presentación de Material de Discusión para presentarse en los adiestramientos
- Presentación Preliminar y Presentación Final
- Presentación de 9 perfiles de los Municipios, uno por Municipio
- Entrega de reportes de participación de cada uno de los Municipios para un total de 9 reportes
- Ofrecer el total de 9 adiestramientos, uno por Municipio

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas tomando en consideración los siguientes aspectos y puntuaciones a asignarse para un total de 100 puntos:

- | | |
|---|----|
| A. Preparación profesional: | 20 |
| B. Experiencia con el programa NFIP: | 15 |
| C. Experiencia usando el Reglamento de Planificación Núm. 13: | 15 |
| D. Experiencia con permisos de construcción y uso: | 10 |



SOLICITUD DE PROPUESTAS:
Adiestramiento de Capacidad Comunitaria –
Cuenca Hidrográfica: Río Grande de Añasco a Río Yagüez

E. Experiencia con certificados de elevación:	10
F. Contenido de la propuesta:	15
G. Costo:	15
Total	100

Al enviar su propuesta deberá tener disponible el Registro Único de Proveedores Profesionales (RUP), en cumplimiento con el Artículo 35 de la Ley 73 del 2019 de la Administración de Servicios Generales (ASG). De igual forma, deberá tener disponible el número del Identificador Único de Entidad (UEI, por sus siglas en inglés) y estar registrado en SAM.GOV.

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a rivera_jaz@jp.pr.gov. Deben ir dirigidas a la Oficina de Geología e Hidrogeología con atención a Plan. Julio Lassús Ruiz, PPL, presidente. Deben recibirse **en o antes del 10 de noviembre de 2023 (antes de la 4:30pm)**. Para preguntas o dudas puede comunicarse con la Oficina al 787-723-6200 x 16701 o enviar correo electrónico.

